TODOS POR UN NUEVO PAÍS	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**	Código: G3-FT001 Versión: 12 Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: **05/12/2017**

Contrato No:	155	**Fecha de contrato:**	**01/02/2017**			**Nombre de Contratista**	**GRUPO IYUNXI LTDA**		
No. de factura o documento equivalente:	FV No. 593	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**NO**	**X**	**NIT / C.C contratista:**	**900.138.661-7**	
Comprobante de ingreso a almacén No:		**Pago número:**	11				**Periodo a pagar:**	**DE:**	**A:**

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Pago No. 11 correspondiente a la administración y soporte técnico para el Sistema de Gestión Documental ORFEO del ICFES.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3.Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	**Nombre Centro de Costo***	**Monto a Pagar**
CCAS01	Secretaría General	8.056.895
Tipo de moneda	**Pesos colombianos**	**Total (valor a Pagar)** **8.056.895**

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO**
FIRMA:	MMArango
CARGO:	**SECRETARIA GENERAL**

Recibí - Tatiana G. 9:38 - 20 DIC. 17.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 155 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	**GRUPO IYUNXI LTDA**			**C.C. / C.E. No.:**	900.138.661-7	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	DD/MM/AAAA	**Hasta**	DD/MM/AAAA	**INFORME No.:**	**11**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	155	**Fecha de inicio**	DD/MM/AAAA	**Fecha de terminación**	DD/MM/AAAA

Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera:* ***"Prestación de servicios de migración del aplicativo ORFEO, base de satos y bodega de archivo a la plataforma web (nube) del ICFES, hosting permanente, administración de plataforma y el servicio de soporte técnico."***

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula* ***SEXTA*** *del contrato, el valor del mismo fue por la suma de (\$69.955.340)* ***SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE),*** *se generó la adición No. 1 por valor de* ***VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SETENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$24.170.685 M/CTE),*** *a partir del 29 de SEPTIEMBRE de 2017. Teniendo así un total para la vigencia 2017 de:* ***NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL VEINTICINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$94.126.025 M/CTE).***	***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma de SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE.(\$61.898.445.oo)*
SALDO DEL CONTRATO: ***DIECISEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE., (\$16.113.790.oo)***	***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó en* ***NUEVE (09)*** *meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.*
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El primero (01) de febrero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.*

	• *El primero (01) de febrero de 2017 se expidió el Registro Presupuestal N° 278* • *El primero (01) de febrero de 2017 se aprobó la póliza correspondiente* • *El **01** de **FEBRERO** de **2017** se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. **155.*** • *El **29** de **SEPTIEMBRE** de **2017** se realizó la adición No. 1 al contrato.*

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	***De conformidad con lo establecido por la cláusula SÉPTIMA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera:*** *"El ICFES pagará al contratista el valor del contrato en nueve (9) pagos mensuales, de acuerdo a los siguientes valores: i) un primer pago por valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL CIENTO OCHENTA PESOS ($5.500.180),** contra entrega de la migración a la plataforma web (nube) de ICFES, y ii) ocho (8) pagos por valor de **OCHO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($8.056.895)**, de acuerdo a la oferta presentada por el Grupo Uyuni LTDA*

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA*: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	03/03/2017	Pago No 1 Informe No 1	$5.500.180
2	10/03/2017	Pago No. 2 contra factura No. 542	$8.056.895
3 Factura No.546	03/04/2017	Pago No. 3 contra entrega del Informe No. 2 y cronograma de actividades	$8.056.895
4 Factura No.553	02/05/2017	Pago No. 4 contra entrega del Informe No. 3, servicios prestados, Orfeo en la nube y soporte técnico.	$8.056.895
5 Factura No.559	02/05/2017	Pago No. 5 contra entrega del Informe No. 4, servicios prestados, Orfeo en la nube y soporte técnico.	$8.056.895
6 Factura No. 564	06/07/2017	Pago No. 6 contra entrega del Informe No. 5, servicios prestados, Orfeo en la nube y soporte técnico.	$8.056.895
7 Factura No. 567	02/08/2017	Pago No. 7 contra entrega del Informe No. 6, servicios prestados, Orfeo en la nube, Soporte técnico.	$8.056.895
8 Factura No. 570	04/09/2017	Pago No. 8 contra entrega del Informe No. 7, servicios prestados, Orfeo en la nube y soporte técnico.	$8.056.895
9 Factura No. 576	03/10/2017	Pago No. 9 contra entrega del Informe No. 8, servicios prestados, Orfeo en la nube y soporte técnico.	$8.056.895
10 Factura 582	02/11/2017	Pago No. 10 contra entrega del Informe No. 9, servicios prestados, Orfeo en la nube y soporte técnico.	$8.056.895
			$

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
											X	

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Administración y soporte técnico para el sistema de Gestión Documental ORFEO del ICFES	100%
2		%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **María Sofía Arango Arango** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***María Sofía Arango Arango** , en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(15)** de **(12)** de **(2017)**

Liz Tatiana Rodríguez	Celia Hernández	María Sofía Arango
Elaboró	Revisó	Aprobó

grupo iyunxi ltda

Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20172000002021**
Fecha: **04-12-2017**

Bogotá

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
Atn.: Dra. Sofia Arango
Secretaria General
Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre 2
Ciudad

Ref: Remisión Factura No. 593 – Contrato No. 155 -2017

Respetada Doctora:

Según lo establecido en el contrato de la referencia, cuyo objeto es: "Prestación del servicio de migración del aplicativo ORFEO, base de datos y bodega de archivos a la plataforma web (nube) del icfes, hosting permanente, administración de plataforma y el servicio de soporte técnico" y una vez cumplido los requisitos correspondientes el pago 2/3 de su adición y prórroga No. 1, me permito remitir la factura respectiva.

Anexamos:

- Factura No. 593
- Certificación juramentada de pagos parafiscales.
- Informe No. 10
- Relación de soporte atendidos

Destino: SECRETARÍA GENERAL
No. 20172101318502
Fecha Radicado: 2017-12-05 09:59:02
Anexos:

Cordialmente,

Martha Yaneth Mera V
Gerente Administrativa y Financiera

icfes mejor saber
18 DIC 2017
RECIBIDO
SECRETARIA GENERAL
3:38PM.

grupo iyunxi ltda

FACTURA DE VENTA:	No.	593	Fecha DD MM AA	Vencimiento DD MM AA	Nit
			4/12/2017		900.138.661-7

Señor(es):	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES
Nit:	860.024.301-6
Dirección:	Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre 2
Telefono:	4841460
Ciudad:	BOGOTA - D.C.

Descripción	Valor
Contrato No. 155 de 2017 y su adición y prórroga No. 1 - Prestación del servicio de migración del aplicativo orfeo, base de datos y bodega de archivos a la plataforma web (nube) del icfes, hosting permanente, administración de plataforma y el servicio de soporte técnico Pago 2/3 - Noviembre 2017 - (Adición y prórroga No.1) Administración y Soporte tecnico para el Sistema de Gestión Documental ORFEO del ICFES **Favor realizar pago en la cuenta de ahorros No. 19238016102 del banco BANCOLOMBIA a nombre de Grupo IYUNXI Ltda. - Nit. 900138661-7.** **Aplica retención del 3,5% - Decreto 2499 de 2012**	$ 6.770.500,00

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio según los artículos 774 y 780 del código de comercio. I.V.A. Régimen Común Actividad Económica 6202. Factura generada por computador. Rango 498 – 1000. Autorización Resolución DIAN No. 18762000508786 (19/09/2016)	**Subtotal**	$ 6.770.500,00
Favor efectuar sus pagos en cheque a nombre de Grupo Iyunxi Ltda. con cruce restrictivo "paguese únicamente al primer beneficiario"	**I.V.A. (19%)**	$ 1.286.395,00
	TOTAL	$ 8.056.895,00

Grupo Iyunxi Ltda. - Tel 3228704	Firma y sello Cliente
	CC/Nit.

grupo iyunxi ltda

IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL ORFEO

Preparado para
ICFES

V.1.0

• Diciembre 01, 2017 •

Informe de Actividades No. 10

1. Introducción

2. Servicios prestados

2.1. Orfeo en la nube

2.2. Soporte técnico

1. Introducción

De acuerdo a lo establecido en el contrato No. 155-2016 cuyo objeto es "Prestación del servicio de migración del aplicativo ORFEO, base de datos y bodega de archivos a la plataforma WEB (nube) del ICFES, hosting permanente, administración de plataforma y el servicio de soporte técnico.", se realiza el siguiente informe con el fin de registrar las actividades realizadas en el periodo del 01-11-2017 al 30-11-2017.

2. Servicios prestados

2.1. Orfeo en la nube

Se prestó el servicio de administración de la plataforma de ORFEO en la nube.

2.2. Soporte técnico

Corresponde a la atención y a la asesoría en solución de problemas de la plataforma tecnológica que soporta al Sistema de Gestión Documental ORFEO, relacionadas con:

- ***Corrección de errores detectados en la funcionalidad del sistema ORFEO***
  Tareas de corrección de código fuente que genere inconsistencias en el desempeño de la funcionalidad del sistema siempre y cuando se detecte que la inconsistencia se deriva de ajustes previos realizados por iyu en implementaciones de nuevas funcionalidades o modificación de la funcionalidad inicial.

- ***Asesoría de Adecuación de Plataforma Tecnológica***
  Asesoría para adecuar la plataforma tecnológica ante cambios en la misma para el buen funcionamiento del Sistema de Gestión Documental ORFEO.

- ***Revisión de desempeño de la BD***
  Asesoría a la entidad ante cualquier situación anómala en el funcionamiento de la conexión o el desempeño de la Base de Datos de ORFEO

- ***Revisión de mal funcionamiento del sistema***
  Revisión del sistema para la identificación de causas y propuesta de soluciones, ante condiciones de mal funcionamiento del mismo.

- ***Entrega de Informes de Gestión de Soporte Técnico***
  Grupo Iyunxi Ltda entregará a ICFES los respectivos informes como resultado de la gestión que realice de atención a las solicitudes que sean generadas bajo el procedimiento de registro y control establecido y catalogadas como oficiales.

2.1.1 Atención solicitudes soporte técnico

Se adjunta reporte de casos atendidos

NICOLAS CASTRO VALENCIA
Líder de proyecto

144	8/11/2017 12:05:00	Juan Carlos Aristizábal Morales	Correo electrónico	Técnico	"Lentitud Orfeo".	Sistema	Terminado	Se realizo la respectiva revisión y se reestablecio correctamente la velocidad del sistema.	8/11/2017 16:47:00	4:42:00
145	8/11/2017 12:27:00	Paola Barreto	Correo electrónico	Técnico	"Fwd: Estado de buzones" Demora al generar un reporte	Estadísticas	Terminado	Se realizo la respectiva revisión y se reestablecio correctamente la velocidad del sistema.	8/11/2017 16:47:00	4:20:00
146	8/11/2017 13:54:00	Norma Perez	Correo electrónico	Técnico	"Fwd: Incidencia Lentitud Orfeo".	Sistema	Terminado	Se realizo la respectiva revisión y se reestablecio correctamente la velocidad del sistema.	8/11/2017 16:44:00	2:50:00
147	9/11/2017 13:54:00	Karen Cañon	Correo electrónico	Técnico	"Reporte Lentitud Orfeo"	Sistema	Terminado	Se realizo la respectiva revisión y se reestablecio correctamente la velocidad del sistema.	20/11/2017 9:42:00	259:48:00
148	10/11/2017 12:07:00	Juan Carlos Aristizábal Morales	Correo electrónico	Técnico	"Fwd: SOLICITUD REVISIÓN ORFEO" Solicitud por lentitud del sistema	Sistema	Terminado	Se informa que hemos realizado nuevamente una revisión del funcionamiento del sistema desde donde el alcance de nuestro servicio y competencia nos permite y hemos encontrado las siguientes situaciones: 1. Se ha detectado una disminución en la velocidad del funcionamiento de la herramienta desde hace una semana en algunas máquinas de la entidad. 2. La lentitud que se evidencia no se presenta en todos los equipos de la entidad ni en todos los momentos del día. 3. No se ha encontrado un patrón de eventos que permitan deducir en donde radica la causa del comportamiento intermitente del sistema en términos de velocidad. 4. Hay máquinas en ICFES en las que NUNCA se ha presentado la situación de lentitud que se ha reportado en otras máquinas. 5. El comportamiento del sistema desde dispositivos externos a ICFES en términos de velocidad es muy bueno. En conclusión, consideramos necesario el trabajo conjunto entre nuestros ingenieros y la Oficina de Tecnología para poder identificar la causa de esta situación. Para ello el día de mañana estaremos contactándonos nuevamente.	13/11/2017 8:26:00	68:19:00
149	20/11/2017 8:43:00	Paola Barreto	Correo electrónico	Técnico	Lentitud ORFEO usuario PBarreto.	Sistema	Terminado	Se realizo la respectiva revisión y se reestablecio correctamente la velocidad del sistema.	20/11/2017 9:43:00	1:00:00
150	20/11/2017 10:46:00	Karen Cañon	Correo electrónico	Técnico	"Error Intermitente Acceso Orfeo" No se puede acceder a la herramienta	Sistema	Terminado	Se ha realiza la revisión del caso pero no se ha podido recrear el error reportado. Confirmamos que el sistema funciona con una velocidad constante desde la red interna y desde dispositivos móviles y portátiles en redes externas.	23/11/2017 10:54:00	72:06:00
151	20/11/2017 16:24:00	Maura Ramirez	Correo electrónico	Técnico	"ERROR ORFEO" Error de lentitud de ORFEO	Sistema	Terminado	Se ha realiza la revisión del caso pero no se ha podido recrear el error reportado. Confirmamos que el sistema funciona con una velocidad constante desde la red interna y desde dispositivos móviles y portátiles en redes externas.	23/11/2017 10:34:00	66:10:00
152	21/11/2017 10:02:00	Karen Cañon	Correo electrónico	Técnico	Lentitud ORFEO	Sistema	Terminado	Se ha realiza la revisión del caso pero no se ha podido recrear el error reportado. Confirmamos que el sistema funciona con una velocidad constante desde la red interna y desde dispositivos móviles y portátiles en redes externas.	23/11/2017 10:52:00	48:50:00
153	21/11/2017 9:14:00	Karen Cañon	Correo electrónico	Nuevo requerimiento	"Revisión Parametrización Festivos en Orfeo_ Días No hábiles" Solicitan despejar dudas y hacer llegar al detalle el desarrollo propuesto en "Fwd: SOLICITUD REVISIÓN ORFEO" a Juan Carlos Aristizabal	Sistema	Pendiente			

154	27/11/2017 10:54:00	Juan Carlos Aristizabal Morales	Correo electrónico	Técnico	"Re: Lentitud en el sistema"	Sistema	Terminado	Se ha realiza la revisión del caso pero no se ha podido recrear el error reportado. Confirmamos que el sistema funciona con una velocidad constante desde la red interna y desde dispositivos móviles y portátiles en redes externas.	28/11/2017 9:22:00	22:28:00
154	27/11/2017 14:49:00	Maura Ramirez	Correo electrónico	Técnico	"Re: Lentitud en el sistema"	Sistema	Terminado	Se ha realiza la revisión del caso pero no se ha podido recrear el error reportado. Confirmamos que el sistema funciona con una velocidad constante desde la red interna y desde dispositivos móviles y portátiles en redes externas.	28/11/2017 9:22:00	18:33:00
155	1/11/2017 8:37:00	Karen Cañon	Correo electrónico	Técnico	Lentitud Orfeo	Sistema	Terminado	Se ha realiza la revisión del caso pero no se ha podido recrear el error reportado. Confirmamos que el sistema funciona con una velocidad constante desde la red interna y desde dispositivos móviles y portátiles en redes externas.	1/11/2017 9:31:00	0:54:00

grupo iyunxi ltda

Fecha: **04-12-2017**

Bogotá D.C.

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

Ref: **Certificación juramentada cumplimiento Ley 789 de 2002 y 828 de 2003 y 1562 de 2012**

En mi condición de Representante Legal de Grupo IYUNXI Ltda., empresa identificada con NIT 900138661-7, de conformidad con la Ley 789 de 2002 certifico que a la fecha la empresa no ha vinculado personal mediante contrato laboral y por lo tanto no se encuentra obligada al pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales. Que los colaboradores que a la fecha trabajan para esta firma están vinculados mediante la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios a término definido y que para el respectivo pago como retribución a la prestación de sus servicios, se exige a cada uno certificar encontrarse al día con su pago de aportes como personas naturales a los sistemas de salud y pensión y ARL.

Asi mismo, Grupo Iyunxi Ltda realiza la verificación de los pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social integral de las personas que tiene vinculadas a través de contratos de prestación de servicios.

Cordialmente,

ANDRES NICOLAS CASTRO VALENCIA

Representante Legal